

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 21 Lunes 25 de enero de 2016 Sec. V-B. Pág. 2802

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

2117 Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los estatutos del sindicato denominado ExpresaT en siglas ExpresaT (Depósito número 99100091).

Ha sido admitido el depósito de los estatutos del citado sindicato al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de constitución de sindicatos y asociaciones empresariales fue formulada por D. DANIEL RAMOS ARANGUEZ mediante escrito tramitado con el número 99/2015/000224.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D. Vicente Ángel Ortiz Pérez, D.ª Ruth Moreno Hrnando, D. Daniel Ramos Aranjuez, D.ª Elena Fernández Sanz, D.ª Marta Molinero López, D. Esteban Casares Cortés y D. Carlos Javier Briz Castro, todos ellos en calidad de promotores.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 28/12/2015 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 11/01/2016.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la Avenida del Partenón, 4-6, Edificio Egeo. Campo de las Naciones, C.P. 28042 de Madrid, su ámbito territorial es el nacional y el funcional es el establecido en el artículo 6 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 19 de enero de 2015.- El Director General, P.D. (ORDEN ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160002607-1